

Comisión Asesora de Legislación Sra. Edila Mayka Acuña da lectura a:

Acta N°8

En la ciudad de Dolores, departamento de Soriano, el día 30/07/2022 siendo la hora:10:00, en instalaciones de Casa de la Cultura se reúne Comisión Asesora de Legislación

Integración:

Presidente: Ignacio Ifer (ad hoc) Paysandú Partido Nacional

Secretario: José Manuel Arenas Colonia Frente Amplio

Vocal: Alfredo Artía Paysandú Cabildo Abierto

Vocal: Marcelo Arballo Soriano Partido Nacional

Vocal: Elsa Barolin Soriano Frente Amplio

Coordinador: Sergio Pereyra Canelones Frente Amplio

Orden del día:

1. Asuntos entrados

Asunto 0151-22 JUNTA DEPTAL. DE MALDONADO; eleva Exp. N° 571/2021 referido a “Informe de situación: directrices de técnica legislativa a aplicar en las Juntas Departamentales”.

Esta comisión reconoce la respuesta proveniente de la Junta Departamental de Maldonado, entendiéndose muy importante se exhorte a las demás Juntas Departamentales que aún no han dado respuesta a efectos de que remitan la devolución pertinente, sobre la consulta enviada el 18 de Agosto de 2021.

Asimismo, compartiendo el espíritu de lo propuesto por el Edil Alejandro Silvera y reconociendo que mejorando la técnica legislativa, se mejora la calidad de la democracia, se vuelve necesario prestar especial atención en no limitar la iniciativa que por imperio de la Constitución le ha sido otorgada a los Ediles Departamentales.

Para este fin proponemos:

1) Generar espacios de reflexión y trabajo con las comisiones asesoras de legislación y funcionarios de soporte legal de cada Junta Departamental.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

2) Exhortar a que cada Junta Departamental cuente con dicho soporte legal. 3) En los espacios mencionados en el punto 1, se sugiere invitar al soporte legal del Parlamento Nacional a los efectos de conocer los instrumentos que poseen en la materia abordada.

Asunto 0180-22 JUNTA DEPTAL. MONTEVIDEO; eleva Exp. N° 2021-98-02-001432 referido a: “Normas jurídicas relativas al gobierno departamental”.

Se toma conocimiento, agradeciendo la gestión, recomendando que la documentación enviada sea tomada en cuenta para los espacios de trabajo sugeridos en el asunto tratado anteriormente.

Presidenta Marie Claire Millán: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.



Marie Claire Millán
1° Vicepresidente



Miguel Velázquez
Secretario

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838